

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.173 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **8 DE NOVIEMBRE DEL 2024** HORA DE INICIO 09:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales. Muy buenos días a la Policía Nacional a las personas que nos acompañan en el día de hoy a los que nos ven por las redes sociales y a la administración municipal.

Señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto, y demás asistentes

Primer llamado a lista señor presidente, hoy viernes 8 de noviembre del 2024 siendo las 9:50 a.m.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días presidente secretario Reinaldo José Silva la Policía Nacional unidad de apoyo honorables concejales Gustavo presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para los concejales, unidades de apoyo, equipo de planta del Consejo, funcionarios de la Administración presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos los concejales, saludo especial a nuestro diputado Danovis que se encuentra hoy visitando; a su subalterno Parra muy bien no lo no lo olvida eh Un saludo para todos los presentes presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretario muy buenos días un saludo a todos los concejales a la concejala Daniela, a todas las personas que están conectadas en las redes sociales a todos los que están presentes un saludo especial a administración Óscar Díaz partido conservador presente secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario saludo a usted también saludar al secretario de Hacienda a la mesa directiva y a mis compañeros como siempre a la Policía Nacional y a los medios de comunicación que siempre nos acompañan a pastor y a Gustavo que por ahí lo vi presente señor secretario y muy buenos días para todos Dios los bendiga cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenos días unirme a las palabras del concejal Ayala, saludando al diputado Danovis. Bienvenido al consejo de Bucaramanga también felicitar al concejal Parra por ayer por el lanzamiento de su emprendimiento. Esperamos que le vaya muy bien en ese proceso y estamos esperando la degustación acá para los concejales Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día compañeros saludar a la mesa directiva Policía Nacional a la administración a todas las presentes. He, bueno saludar a nuestro excompañero Danovi Lozano que ahora viste del, del mire color caqui, cambiamos de Gucci, presente Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buen día para todos los compañeros presidente. Muchas gracias concejal Diego contarles que el jefe Danovis Lozano va invitar una degustación para los concejales entonces en hora buena está acompañándonos.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días presidente, saludar al diputado Danovis Lozano. Bienvenido y a los compañeros también atentos a esa degustación compañeros. Saludos presidente y a la administración también presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C: CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días para todos también un saludo especial para el compañero Danovis, pero es él? o es el doble?, porque como tiene un doble que viene: es el original el made in Japón, o el made in China, es la misma? el de ata Ah bueno, que muchos éxito emprendimiento y ojalá podamos degustar de manera rápida para poder hacer la primera compra presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Ávila. Señor presidente informo que han contestado 15 honorables concejales exigiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio señor secretario dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

Primero: llamado lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 046 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se institucionalizan los mediadores escolares como medio para la resolución de conflictos en las instituciones educativas oficiales y Privadas del municipio de Bucaramanga Santander.

Quinto: lectura documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones asuntos varios. Bucaramanga fecha viernes 8 de noviembre del 2024 hora 9 am, el lugar en el salón de plenaria Luis Carlo galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario.

SECRETARIO:

Tercer punto: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 046 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se institucionalizan los mediadores escolares como medio para la resolución de conflictos en las instituciones educativas oficiales y Privadas del municipio de Bucaramanga Santander.

Quinto: lectura documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones asuntos varios. Bucaramanga fecha viernes 8 de noviembre del 2024 hora 9 am, el lugar en el salón de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plenaria Luis Carlo galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día honorables concejales ha sido aprobado el orden del día se sigamos señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 046 del 2 de octubre del 2024 por medio del cual se institucionalizan los mediadores escolares como medio para la resolución de conflictos en las instituciones educativas oficiales y Privadas del municipio de Bucaramanga Santander . Señor presidente, le informo que la constancia aprobación en primer debate, el informe de aprobación en primer debate en la comisión tercera a la ponencia y el pliego de modificaciones de este importante proyecto de acuerdo han sido publicados en la página del concejo de conformidad con el reglamento tiene un problema, que el ponente de este importante acuerdo que el honorable concejal Diego Lozada se encuentra presente también el en el recinto, el autor que es el concejal Nelson Mantilla también está presente en el recinto y se los citados para este importante proyecto de acuerdo están presentes en el recinto señor presidente.

INTERVENCION HC CONCEJAL CARLOS PARRA: Pido la palabra

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra señor concejal

INTERVENCION DEL H.C presidente para poner de manifiesto una posible situación de conflicto de interés que espero sea resuelta en la plenaria digamos es Eh Pues en virtud también de del principio de, de transparencia y hacer las cosas bien yo hago parte de la el consejo de administración de una asociación cuyo propósito Es el abordaje de conflictos; eh tiene domicilio en la ciudad de Bogotá; nunca con ha contratado en el municipio de Bucaramanga, ni con entidades del sector público; pero pues sabrán yo soy especialista máster en resolución de conflictos lo hice por 10 años, después de que ejercí mi labor como director, hago parte del Consejo de administración. Este año, pues digamos que eh eso funciona muy aparte pero digamos es importante ponerlo en conocimiento en el contenido para que se sepa además en el contenido del proyecto se habla de organizaciones que certifican horas en educación no formal incide que es el nombre no es una organización que certifica horas en educación no formal, pero su objeto s es el abordaje de conflictos. No hay ninguna expectativa ni relacionamiento e ni actividad económica en el municipio de Bucaramanga Pero pues tiene que Pues digamos ponerse en conocimiento de la plenaria y lo que la plenaria Determine para mí Está bien.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA: presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: sí tiene uso la palabra concejal Nelson Mantilla

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA: bueno presidente. Buenos días agradecer compañeros. Agradecer compañeros los aportes para enriquecer y fortalecer este proyecto de acuerdo. Agradezco al concejal compañero Parra, que hace un aporte valioso al concejal Cabanzo, José David Cabanzo, que también entonces los aportes que tengamos agradecerles y los podemos pasar en proposiciones, ahorita en el debate para fortalecer este proyecto de acuerdo y presidente poder hacer la Pues el orden de cómo va la presentación de este debate para este proyecto de acuerdo agradecerle.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN REYES: presidente para iniciar este proyecto este debate hay que resolver el conflicto de intereses manifestado por el concejal, entonces solicitarle el concepto jurídica como está establecido el reglamento interno que ella revise y nos conceptúe si puede existir un posible conflicto de interés para que usted lo someta a la corporación a votación si lo votamos positivo o negativo el mismo y poder continuar con el debate de este proyecto.

INTERVENCION H.C DIEGO LOZADA: Presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Diego Reyes.

INTERVENCION H.C DIEGO LOZADA: en el mismo sentido que expone el concejal Cristian yo considero que es pertinente muy a pesar de que no hay unidad respecto a lo que se va a debatir hay una circunstancia que expone el concejal Parra, si sería bueno que la fundamentará directamente es una exposición de una circunstancia profesional educativa, que no tiene relación en el proyecto de acuerdo, pero podría generarse a futuro. En ese orden de idea sí solicitaría presidente un receso para que se estudie el impedimento del concejal Parra y poder someterlo a la votación de la plenaria.

PRESIDENTE: Bueno entonces hacemos un receso honorables concejales Wilmar

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

SECRETARIO: Elkin Yesith Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESITH BELLO PEÑA: Presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Padilla

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADILLA: Presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: presente

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretario

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera. Él estaba

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

INTERVENCION DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias presente

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 15 honorables concejales y siendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio seguimos en el punto cuarto y tiene el uso de la palabra la jurídica la jurídica del Consejo la doctora Carolina Pico.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA DOCTORA CAROLINA PICO: aló, aló: ya Eh bueno Buenos días. Eh con el fin de determinar el conflicto de interés que esto pone en la mesa presente el concejal Carlos Parra, pues se revisa el artículo 11 del Código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, revisando taxativamente las causales de impedimentos e incompatibilidades lo cual se determina que estas deben ser taxativas y restrictivas. Por lo tanto una vez analizado eh; se evidencia que no existe un conflicto directo, según las consideraciones o las manifestaciones estipuladas por parte del concejal en la medida en que la regulación de la jurisdicción de la fundación: en la que hace parte el concejal, no tiene jurisdicción en municipio de Bucaramanga; sino en el municipio de Bogotá, por lo tanto y su sede y sus servicios los presta el municipio en la ciudad de Bogotá perdón; entonces este la fundación no tendría como tal un interés general o económico o un beneficio en cuanto se apruebe el contexto del proyecto que está debatiendo en el momento. Por lo tanto no existiría una causal de impedimento.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO: ARDILA Presidente para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila de la misma forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal José David Cabanzo

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CABANZO: Gracias presidente de acuerdo al concepto entonces emitido por la oficina asesora jurídica solicito votación nominal al impedimento.

PRESIDENTE: señor secretario votación nominal

SECRETARIO: votación nominal al impedimento presentado por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: negativo

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arena Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: negativo

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: negativo

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Negativo

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTANEDA PRADILLA: negativo

SECRETARIO: José David Ortiz negativo

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID ORTIZ: negativo

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arelo

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARELO: negativo

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL HC.OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: negativo

SECRETARIO: Jorge Edgar flores Herrera Reyes negativo.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA REYES:
negativo

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: negativo

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: negativo

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: negativo

SECRETARIO: DANIELA TORRES ZÁRATE

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: no.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el impedimento presentado por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas ha obtenido una votación total de 17 votos de los cuales todos son 17 votos negativos, por lo tanto ha sido negado el impedimento presentado por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: señor presidente le informo que el impedimento presentado por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas ha obtenido una votación total de 17 votos de los cuales todos son 17 votos negativos, por lo tanto ha sido negado el impedimento presentado por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario

SECRETARIO: Sí señor presidente señor presidente estábamos en el cuarto punto del orden del día le había informado que estaba publicado el informe de la comisión La Constancia el pliego de modificaciones y la ponencia del proyecto de acuerdo de igual manera le había honorable informado que el ponente este importante proyecto de acuerdo el concejal Diego Lozada quien está presente y el autor de este importante proyecto acuerdo del honorable concejal Nelson mantilla quien también segundo se encuentra presente en el recinto

PRESIDENTE: Bueno gracias sí señor secretario por favor dar lectura a la constancia de aprobación en primer debate, el informe de comisión y tercero la ponencia por favor.

SECRETARIO: Constancia de aprobación en primer debate.

La suscrita comisión secretaria de la comisión tercera de asuntos administrativos sociales ambientales y Derechos Humanos del honorable Consejo Bucaramanga costar estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 046 del 2 de octubre del 2024 por el cual se institucionaliza numeradores escolares para la resolución de conflictos del municipio de Bucaramanga Santander de acuerdo con lo establecido en la ley 1979 del 2019 en el decreto 345 2020 fue aprobado el original del proyecto acuerdo en la con la modificación por la comisión como se registra en el acta 010 realizada el día 31 de octubre del 2024 en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento el honorable consejo Bucaramanga, firmado por la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros.

INFORME DE COMISIÓN

DESARROLLO DEL INFORME:

La secretaria informa que para este proyecto acuerdo 46 fue designado como ponente el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo quien se encuentra presente y radicó la ponencia en la secretaria de la comisión tercera la cual fue publicada en la página web de conformidad con el reglamento. Así mismo informó que se citó por parte de la Administración a la doctora Matha Cecilia Guarín Liscano secretaria de Educación y delega al doctor Fredy Fabián Suárez Flórez profesional

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

especializado quien hace presencia en el recinto. Igualmente al Dr. Hernando Villar personero Bucaramanga y quien no ha hecho presencia en el recinto.

Al Dr. Reinaldo B secretario de Hacienda quien se encuentra presente en el recinto y el autor del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco quien también se encuentra presente en el recinto.

La presidenta solicita lectura a la ponencia la secretaria de lectura de la ponencia positiva del presidente la presidenta usa la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo para que sustente y al autor del proyecto de acuerdo terminar la intervención de los honorables concejales la presidenta da uso de la palabra a la administración para que sustente la presidenta somete a consideración aprobación la ponencia del proyecto de acuerdo siendo aprobada positiva aprobada la ponencia pregunta a la secretaria Cuántos artículos tiene le informa que contiene un artículo la presidenta solicita lectura al artículo primero la secretaria lectura del artículo primero original del proyecto de acuerdo la presidenta somete a consideración aprobación siendo aprobado el artículo primero original del proyecto acuerdo la presidenta solicita la secretaria de lectura del artículo segundo la secretaria de lectura del artículo segundo Leo el artículo segundo original La presidente lo somete a consideración siendo aprobado la presidenta solicita a la secretaria de lectura del artículo tercero Leo el artículo tercero y su párrafo original la secretaria forma que este artículo tercero tiene una proposición modificatoria la presidenta solicita dar lectura la proposición modificatoria para este artículo la secretaria da lectura de la proposición para el artículo tercero y su párrafo la presidenta somete a consideración aprobación siendo aprobado el artículo tercero modificado por los honorables concejales de la comisión tercera la presidenta solicita dar lectura del artículo cuarto Leo el artículo cuarto original la secretaria informa que este artículo cuarto tiene una proposición de modificación la presidenta solicita dar para este artículo la secretaria de para el artículo cuarto la presidenta somete a consideración aprobación siendo aprobado la presidenta solicita a la secretaria de lectura del artículo quinto le el artículo quinto original la presidenta lo somete a consideración siendo aprobado la presidenta solicita lectura del artículo sexto le el artículo sexto original la presidenta lo somete a consideración siendo aprobado Leo el artículo séptimo original dar lectura al artículo original Leo el artículo octavo original la presidenta lo somete a consideración siendo secretaria dar lectura al artículo noveno Leo el artículo noveno original la presidenta lo somete a consideración la secretaria lectura al considerando le dio el considerando original la presidenta somete a consideración y aprobación siendo aprobado la presidenta solicita a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 51

secretaría de lectura la exposición de motivos ley la exposición de motivos original la secretaria informa que la exposición de motivos tiene una proposición modificatoria la presidenta solicita lectura la proposición modificatoria de la exposición de motivos la secretaria lectura la proposición para que se modifique el objeto Igual igualmente el marco jurídico del proyecto acuerdo 046 la presidenta somete a consideración aprobación la modificación de la exposición de motivo siendo aprobada la presidenta solicita a la secretaría de lectura al preámbulo la secretaría de lectura del preámbulo original somete a secretaría solicita a la secretaría de lectura al título Leo el título original siendo aprobado concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 046 de octubre del 2024 la presidenta pregunta a los honorables concejales de la comisión tercera comisión de asuntos Derechos Humanos y aprueban que el proyecto de acuerdo 046 pase a segundo debate de la plenaria así aprobado la comisión tercera que el proyecto acuerdo 046 del 2024 pase a aprobación a segundo debate en plenaria agotado el orden del día se firma este informe de comisión para por la presidenta la honorable concejal Daniela Torres Zarate, autor Nelson Mantilla Blanco el ponente Diego Armando Lozada Trujillo El honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, Camilo Andrés Machado Ardila y la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Aceros.

PONENCIA:

Ponencia presentada por el honorable el concejal Diego Lozada.

OBJETO:

Constituir e implementar programa de mediación institucional escolar con el fin de consolidar la paz y Reconciliación en las instituciones educativas públicas del municipio y aquellas instituciones educativas privadas en el municipio de Bucaramanga Santander.

El marco jurídico el artículo 315 numerales 3 y 5 de la Constitución.

EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 10 DEL 2013

El presente proyecto de acuerdo no tiene impacto fiscal.

La violencia que ha marcado la historia de nuestro país ha dejado profundas huellas en todos los sectores de la sociedad incluyendo las aulas escolares donde los niños, niñas y adolescentes enfrentan a las consecuencias de una cultura de conflicto no resuelto. Este fenómeno no solo se manifiestan agresiones físicas y verbales sino que con que con el auge de las nuevas tecnologías ha tomado formas más insidiosas como el bullying en entornos digitales afectando gravemente el desarrollo integral de la futura generaciones frente a este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

panorama es fundamental reconocer que aunque Contamos con un marco constitucional sólido que garantiza la protección de los derechos de nuestros ciudadanos no ha sido suficiente para asegurar la integridad y el bienestar de nuestros niños niñas y adolescentes el desafío radica en complementar este marco legal con estrategias más efectivas centradas en la educación y la resolución pacífica de conflictos desde las primeras etapas de formación en este contexto que resulta esencial promover iniciativas donde los propios estudiantes se convierten en gestores de diálogo y resolución de conflictos empoderar a los niños niñas adolescentes como agentes activos en la construcción de una cultura de paz, no solo refuerza sus capacidades para enfrentar los desafíos de su entorno sino que además prepara una generación que desde su desde su juventud estará mejor equipada para contribuir a una sociedad más justa y armoniosa por tanto esta propuesta constituye un paso significativo hacia la construcción de entornos educativos más seguros y colaborativos donde los valores de respeto empatía y convivencia pacífica prevalezcan reflejando el anhelo de un país que busca superar las cicatrices y construir un futuro más prometedor.

SENTIDO DE LA PONENCIA: de conformidad con las consideraciones expuestas me permito presentar a los honorables concejales miembros de la comisión tercera permanente y plenaria del Consejo de Bucaramanga ponencia positiva al proyecto acuerdo 046 del 2 de octubre del 2024 por medio el cual se institucionaliza los mediadores escolares como medio para la resolución de conflictos de las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio de Bucaramanga Santander. Ponencia presentada por el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

Señor presidente ha sido leída la constancia aprobación en primer debate el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo 046 del 2024.

PRESIDENTE: se somete a votación honorables concejales la constancia. Ah no tiene el uso de la palabra el señor ponente. El Nelson tiene el uso de la palabra del autor el honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA: gracias a nuestro amigo ponente por ese gesto de poder como autor antemano dale las gracias por. Pues el voto positivo a este proyecto de acuerdo bueno compañeros. Este es un proyecto de acuerdo, que busca, formar capacitar, nuestros estudiantes de las los colegios y las escuelas públicas del municipio, por estas circunstancias el proyecto lo dijo el secretario es para institucionalizar los mediadores escolares como medio para la resolución de conflictos en las instituciones educativas, oficiales y Privadas del municipio de Bucaramanga. José por favor me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 51

proyecta el video para que tengamos los concejales y la ciudadanía; el por qué y la esencia y la visión de este proyecto de acuerdo.

VIDEO SOBRE EL TEMA: escolar en Colombia según un informe de análisis estadístico de la universidad javeriana sobre los datos pisa escuche esto es muy grave el 32% por de los estudiantes en Colombia es decir la tercera parte reportó cualquier tipo de bullying en su colegio y el 12,2% de los estudiantes indicó que otros estudiantes les robaron o destruyeron las cosas que les pertenecían las cosas que tenían en su momento.

EL 11,2% indico que fue golpeado o empujado por otros estudiantes ahí están las gráficas ahí están las cifras. Bueno a propósito de este tema vamos rápidamente señal en directo a Bucaramanga, porque hay preocupación Camilo y en la ciudad por casos de bullying por casos de riñas en dos instituciones además Camilo se registraron enfrentamientos entre menores de edad detalles.

Juan Eduardo televidentes. Así es. Es bastante preocupante lo que está ocurriendo en la capital del departamento de Santander Usted lo ha mencionado a través de las redes sociales hacen lamentablemente virales estos videos donde mujeres se están enfrentando. Ya no por fuera de las instituciones educativas sino al interior de las aulas precisamente. El defensor Nacional del pueblo Carlos Camargo estuvo visitando la capital de Santander para iniciar una campaña anti bullying y también para hacer un llamado a la tolerancia dentro de estas instituciones.

Videos de riñas y enfrentamientos en salones de clase en dos instituciones educativas de Bucaramanga tienen en alerta a las autoridades a todos los madres de familias y cuidadores a que acudan a esa invitación de la campaña antibullying hacen un llamado para adoptar medidas que permitan una sana convivencia en las aulas a todas las autoridades. De los distintos niveles de los distintos órdenes municipales departamentales y nacionales para que adelantemos una agresiva campaña que permita mitigar que permita contrarrestar y erradicar la violencia y que podamos así mismo cambiar la violencia por entornos seguros escolares en el último mes en Bucaramanga. Se han reportado cuatro videos con estas conductas y algunos casos no son denunciados Mire es que precisamente expertos analizan este comportamiento dentro de las aulas de clase y hacen una invitación específicamente a usted Padre de familia que está en su casa viendo esta noticia a estar muy atentos al comportamiento de su hijo cuando llega a la institución a cualquier cambio porque esa puede ser una alarmante de un caso de bullying o de violencia que esté sufriendo dentro de las aulas según especialistas y la comunidad educativa esta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

conducta es reiterativa el bullying es una conducta donde existe un débil y un fuerte donde el fuerte busca de alguna manera empoderarse sobre el débil docentes y rectores alertan a los padres para que estén atentos al comportamiento de sus hijos es estar pendiente de Qué cambios puede tener mi hijo en algunos momentos que no son constantes porque también los cambios se disfrazan también a mantener constante comunicación empecemos por enseñarle a nuestros niños a que se amen ellos mismos establezcamos un diálogo permanente con ellos preguntémosle Qué hacen en el colegio qué comen cómo les va las autoridades advierten que el bullying psicológico puede ser más peligroso que el físico porque en algunos casos es invisible y silencioso Gracias presidente

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA: bueno compañeros es una situación de nuestra ciudad es noticiero nacional que dispara desde hace tiempo las alarmas de los conflictos bullying y diferentes situaciones que se viven en las aulas escolares. Como sabemos esto es un trabajo de todos, familia estado y con el apoyo también en el desarrollo de vamos a pedir el apoyo de las facultades de derecho de la ciudad, con sus consultorios jurídicos para que arropes a las instituciones educativas en formación y capacitación en conciliadores y mediadores a nuestros jóvenes estudiantes para que ellos repliquen para que el municipio de Bucaramanga salga de las estadísticas alarmantes de las agresiones Bullying y problemas sociales que tenemos en las escuelas y colegios Este es un fenómeno compañeros que acá lo hemos escuchado lo hemos visto agresiones incluso pérdida de vida entre estudiantes por ataques físicos y otro componente más todos nuestros niños y niñas son los futuros bumangueses debemos preocuparnos debemos fortalecer estos canales de mediación de mediadores y para esto tenemos un excelente ejemplo y algo que felicitar del colegio Aurelio Martínez mutis del municipio de Bucaramanga hoy nos acompaña la licenciada Marisol Quesada es magister en educación conciliación e inequidad que ha hecho un laboratorio y ha desarrollado este proyecto que ha empezado en este colegio a cambiar el ambiente la tranquilidad y la convivencia entonces decirles compañeros. Qué buscamos ese sueño queremos una ciudad más segura queremos una ciudad menos violenta queremos una mejor ciudad pero si empezamos a trabajar con nuestra niñez con las herramientas que tenemos yo debo hoy reconocer y agradecer a la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Educación por el acompañamiento la orientación y el seguimiento y a los docentes también que día a día son los que trabajan cuidan a los hijos nuestros jóvenes pasan la mitad de su tiempo en los Colegios resulta que los profesores necesitan tener también viene ese apoyo y ese apoyo poder encontrar en cabeza también aquí con la administración municipal y el consejo de Bucaramanga para que los jóvenes sean llevados y proyectados a ser estos ciudadanos tolerantes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadanos que se proyecten a una mejor ciudad presidente quería eh pedir la palabra en este momento para una sesión informal o ir a la licenciada Marisol Giseth y a tres estudiantes que hoy son hacen mediación en convivencia y paz y son representantes de sus salones concejales qué Busca este proyecto que los niños y niñas en cada aula de clase elijan democráticamente a la persona que vean con la actitud y la capacidad joven o eh niña o niño para que sea el mediador de convivencia por cada salón pero ahorita nuestro ponente la ampliará porque conoce el proyecto porque lo ha apoyado agradezco también a la comisión tercera que lo apoyó e unánimemente y agradezco concejales que ustedes lo enriquezcan esto lo construimos entre todos acá todos representamos a los bumangueses desde los estratos humildes hasta las todos los estratos de las 17 comunas de tres corregimientos ustedes conocen, tienen experiencia que aportamos para que esta sea una herramienta para que tenga dientes y sea eficaz y eficiente para mitigar controlar tanto problema de conflicto dentro de estas instituciones educativas entonces presidente para pedir la sesión informal y secretario Pues.

PRESIDENTE: en consideración sesión informal honorables concejales

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal

PRESIDENTE: sí tiene el uso de la palabra la señora Laura Osorio: uso la palabra la señora Marisol Giseth.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARISOL GISETH: Buenos días bueno primero que todo quiero agradecer Eh esta invitación que nos hace el concejal eh a hablar un poco sobre la mediación escolar yo soy docente en la institución educativa Aurelio Martínez mutis desde el año 2017 y hoy vengo pues en compañía de mis estudiantes eh mediadores escolares de la institución. Eh quiero primero arrancar diciendo que soy conciliadora en equidad desde el año 2011 ejerzo como conciliadora en equidad y precisamente ver la posibilidad que tiene un mecanismo alternativo de resolución de conflictos como es la justicia comunitaria para transformar y mejorar las comunidades eh incentive me dio la idea de empezar a implementar un proceso de mediación escolar con mis estudiantes y precisamente el por qué, eh porque la mediación escolar Es una herramienta eh que permite mejorar la convivencia en las instituciones educativas la escuela es un espacio todos tenemos muy claro que es un espacio que genera tiene una diversidad de personas de pensamientos de religiones en fin tenemos una diversidad pero es importante que las personas o que los estudiantes aprendan a convivir y a respetar eh esas diferencias que se gestan alrededor de esas instituciones. La mediación permite precisamente que sean los mismos estudiantes quienes sean

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capaces de ver el conflicto no como algo que genera violencia sino como una oportunidad para sacar lo mejor de ellos por eso precisamente enfatizamos o enfaticen desarrollar ciertas cosas primero desarrollar prácticamente lo que es la comunicación asertiva la escucha activa el manejo de las emociones y la resolución de los conflictos. Creo que cuando uno desde una institución educativa gesta esos espacios y se da la posibilidad de crear estos espacios pues se está generando eh mejorar o implementar procesos que den a la larga resultados en las sociedades no es ajeno para nosotros a ver que la que Bucaramanga y las instituciones educativas se generan procesos de violencia y que somos una sociedad violenta por naturaleza y eso tiene que ver con todo el conflicto que ataña a nuestro país por tantos años sin embargo generar estas acciones también permite ciertas transformaciones a nivel social. Eh en el caso de los estudiantes muchos de ellos se genera o esos espacios lo que genera es esa relación de eh liderazgo como tal Entonces estamos creando estudiantes líderes que no simplemente van a hacer un impacto en las instituciones educativas sino en sus comunidades en sus hogares y por qué no en la sociedad cuando ellos vayan a salir a la sociedad a ejercer como profesionales. Entonces precisamente de eso se trata este proceso aquí tenemos estudiantes que ya son líderes y son líderes en su mismas instituciones educativas tengo representantes de grupo eh contralores que han sido ya estos chicos y que precisamente están enfocados en ese rol.

INTERVENCION DE UN HC: presidente una moción de orden por favor.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MARISOL GISETH: quiero invitar entonces para que sea por la voz de mis estudiantes que ustedes escuchen un poco lo que es precisamente esta relación eh de la mediación escolar por parte de ellos. La. Laura

PREIDENTE: secretario tiene el uso de la palabra la señora Laura Osorio

INTERVENCION DE LA SEÑORA LAURA OSORIO: Bueno es un gusto estar aquí en frente de ustedes este vengo a hablarles aquí sobre la importancia de la herramienta que es la mediación escolar ya que es una herramienta muy necesaria en todos los colegios como ex contralora y como estudiante del de un colegio les puedo asegurar de que es una gran herramienta en el momento cuando se habla de conflictos ya que muchas veces en las aulas tenemos eh problemas que uno dice esto no debería estar pasando si se se supone que tenemos a los mediadores escolares pero eh Como se les deja a veces en un lugar más apartado eh es difícil para ellos estar ahí presentes. Así que lo que ha hecho nuestra profesora Marisol ha sido muy importante. Ya que ha dado a los a los eh gestores de paz una herramienta para que ellos mismos arreglen los conflictos que les ayude los estudiantes a saber

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cómo arreglarlos sin tener ningún problema después tipo han habido casos en salones en los cuales decimos tipo: necesitamos un gestor de paz y el gestor de paz al no tener las herramientas no podía hacerlo, pero ahora que ya se sabe la herramienta los pasos a seguir se han hecho diferentes tipos de soluciones, como cuando hay estudiantes de que por conflictos mínimos. Ejemplos de que a usted me había roto el bolso o porque usted me miró mal, ese día entonces yo tengo que mirarlos mal el resto de días, este nos pues es más fácil ahora porque el mediador en vez de decirles tipo pues no peleen. Solamente pues les dicen tipo. Bueno pero usted lo había hecho a propósito? o no? no lo había hecho a propósito; entonces lo que hace el mediador es darle a cada uno de los puntos la verdadera visión de lo que estaba pasando, no solamente me miró mal porque sí o me miró mal porque él me miró mal; sino de que era un conflicto que no tenía que estar ahí sino de que fue un malentendido entonces esos pequeños conflictos que uno decía por qué se agravó tanto; al punto de que el estudiante terminó agarrando de las greñas el otro; se pueden mejorar solamente con esa pequeña intervención que hizo el mediador escolar. Eh aquí mi compañero les hablará sobre la importancia.

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra el estudiante Juan Sebastián Rodríguez Umaña

INTERVENSION DEL ESTUDIANTE JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ UMAÑA:

Muy buenos días señoras y señores concejales, eh venía a hablar específicamente también de este proyecto Porque no solo es importante también en las aulas de clase ni solo es importante en un espacio cerrado, en que solo se enfoca en la educación. También somos ciudadanos. Somos estudiantes que el día de mañana vamos a estar caminando por las calles y que tendremos que enfrentarnos a problemas de la vida diaria, esto es tan común el simple hecho de que haya una riña callejera que hayan personas que no se comprenden no se entienden empiezan a generar conflictos y su única manera de solucionarlos es llegar a los golpes, llegar a los insultos ser mediador de paz no significa solo hacerlo en el colegio. Esto es una herramienta que nos permite ser mejores personas, porque antes que estudiantes, antes que ciudadanos; también somos humanos y eso es lo que impulsa también mucho el mediador de paz. La humanidad de cada uno de nosotros. Cómo comprender esto que sentimos? Cómo controlar nuestras emociones? Qué hacer en casos tales en los cuales no sabemos cómo actuar hacia otras personas, porque así como digo, somos ciudadanos en el día de mañana tendremos el poder de destruir a gente, y así mismo la gente tiene que empezar a entender, que no solo tenemos una simple visión de un problema, los problemas tienen varias visiones y entenderlas comprender a los demás, a los demás entenderlos hace que todos estos problemas se vuelvan algo más, no, no algo malo; sino que de paso a una solución, de paso a una oportunidad los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

problemas, no siempre serán malos porque al final al cabo siempre hallaremos problemas con la gente, pero mediar saber entenderlos, saber abordarlos con todas estas herramientas que tenemos. Gracias desde un inicio desde una buena educación, podemos ser buenos ciudadanos, podemos comportarnos como buenas personas, como buenos hijos, como buenos trabajadores para que el día de mañana ya no haya más violencia. Para que podamos vivir en una Colombia en paz. Muchas gracias

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra el estudiante Juan David Orozco

INTERVENSION DEL ESTUDIANTE JUAN DAVID OROZCO:

Muy buenos días. Pues para este uso de la mediación escolar, para el uso de lo que sería la mediación escolar tenemos muy en cuenta lo que sería las partes en las que se soluciona el conflicto o en las que se resuelve; ya sea por conflictos entre peleas de estudiantes, problemas entre algún mayor de edad o hasta los propios docentes. Nosotros nos encargamos de lo que sería buscar una forma de solucionar ese propio problema. ¿Existen muchas maneras hoy en día de cómo? solucionar un problema. ¿Pero principalmente los problemas los tenemos que solucionar, es comunicándonos hablando entre cada persona aportando nuestras ideas de la de cómo? se vio esta persona, cómo vio el conflicto de; como la otra persona lo vio. Nosotros como mediadores de paz nos encargamos de que cada problema, cada, cada conflicto tenga su propia solución. Que que ambas partes especialmente, salgan ganando. Que no solamente sea que una parte gane y que la otra se quede a medias. No, esa no es la idea de ser mediadores de paz. La idea principal ya como lo han dicho mis compañeros, es promover una paz hacia los estudiantes hacia la propia institución, que no solamente sea buscar eh que el conflicto como tal sea generalizado, que se vuelva un chisme. No; lo que tenemos es que se vuelva una solución a futuro, que sea como un ejemplo a seguir para las para nuestros estudiantes, de nuestros compañeros de clase como tanto en mi institución educativa, eh se ha fomentado esto desde ya desde un proceso bastante largo de dos, tres años; se ha llevado lo de mediación escolar. Recomiendo que todas las instituciones si es que se puede, manejen esto porque es muy importante. Ya que no solamente es algo que aprendemos ahorita como estudiantes, sino que es algo que podemos implementar ya sea a futuro, para algún tipo de problema en alguna empresa si ya estamos trabajando, la manera de solucionarlo esto no solamente se nos va a quedar a nosotros como estudiantes en este momento. En este preciso instante, esto nos va a servir para todo el tiempo, para todo, para nos quede para lo que nos quede de vida; lo que quiero llegar es que como mediador escolar con mis compañeros queremos fomentar la paz en todas las instituciones, en el tal caso de algún conflicto de mayor escala ya si sea hablar con un docente, algo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

alguien que nos ayuda a solucionar ese problema que no; ya nosotros no podemos tomar cartas en el asunto. Así que eso sería más que toda la solución de problemas de mediación escolar Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: señor secretario hacer llamado lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

SECRETARIO: Gustavo Alfredo Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA; presente

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIIESO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castel Blanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente

SECRETARIO: Elkin Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN BELLO PEÑA: Presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: presente

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENSION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

INTERVENSION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENSION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENSION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA presente

SECRETARIO: Nelson mantilla Blanco

INTERVENSION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENSION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENSION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

SECRETARIO: el llamado lista han contestado 17 honorables concejales exigiendo quorum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio se levanta la sesión informal y tiene nuevamente el uso de la palabra El concejal Nelson Mantilla autor.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA: Gracias presidente. Bueno compañeros como hemos oído. Qué gusto nos da, escuchar a nuestros jóvenes al futuro de Bucaramanga, hablando de esta manera de esta capacidad con esos argumentos, con esa proyección de vida a construir una mejor Bucaramanga, de mi parte como concejal de la ciudad reconocer y felicitar a la licenciada Marisol Giseth Quesada, que ha hecho estos laboratorios los ha trabajado, los ha fortalecido y ha llevado a que una institución pública, eh trascienda porque es que un docente trasciende, cuando transmite a sus estudiantes, cuando los estudiantes incorporan y hacen proyecto de vida, por eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la felicito. También nuevamente, pues secretaria de educación a la administración municipal que nos ha acompañado.

Esa era mi intervención compañeros Muchas gracias entonces ustedes inician el debate y todo va bien que venga para fortalecer que gane la ciudad y gane nuestros niños y niñas del municipio.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra señor ponente el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO LOZADA: Gracias presidente.

Permítame saludar y reconocer a la profe Marisol. Bienvenida al consejo de la ciudad de Bucaramanga, a Juan David, a Juan Sebastián a Laura. Muchísimas gracias por enriquecer hoy el debate de este importante proyecto de acuerdo con la experiencia que ustedes han vivido en sus instituciones; es de reconocer ese esfuerzo que ustedes han adelantado y es una semilla, que hoy se siembra. Concejal Nelson para esa creación de nuevos ciudadanos que tengan en cuenta esa cultura cívica, que tanto se ha perdido en la ciudad de Bucaramanga.

Iniciar la intervención presidente con una importante frase; el Objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano. Eso lo dijo un filósofo griego y ese es el sentir de este proyecto de acuerdo, eh reconocer esa ese adelanto o esa gestión que se se adelantado en el colegio Aurelio Martínez Mutis, también en las Américas Jose, si me regalas la imagen. Yo quiero hacer un breve recuento del por qué nosotros dimos una ponencia positiva a este importante proyecto de acuerdo y como dejarles en claridad qué es lo que busca este proyecto de acuerdo de mediadores escolares, para esos conflictos que se presentan en las instituciones educativas. Yo sí quiero eh generar una, una un planteamiento de una pregunta. Yo creo que ningún, ningún concejal de los que estamos acá y ningún asistente a esta plenaria no hemos sufrido una circunstancia de bullying o de acoso escolar en las instituciones en donde estudiamos o alguno de nuestros familiares o sea no es un caso ajeno. Y también reconocer también profe David el esfuerzo y la dedicación en este proyecto de acuerdo importante junto con el concejal Nelson Mantilla el proyecto, busca encaminar todo ese proceso de mediación respecto a situaciones tipo uno, que es la que ustedes están viendo proyectadas en la pantalla. Son eh situaciones que pueden resolverse inmediatamente y lo que busca el proyecto de acuerdo con el aval de la secretaria de educación; es que existe un proceso democrático en cada una de las circunstancias de las instituciones para crear estos mediadores que permitan eh no solo dirimir los conflictos; sino que el proyecto de acuerdo trae también una un factor muy esencial y es esa capacitación, lo decía ahorita la profe Marisol es la idea de crear nuevos líderes pero no solamente crearlos sino acompañarlos y capacitarlos. Yo no sé eh Pastor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 51

si se acuerda de esa famosa urbanidad de Carreño; le digo que si se acuerda porque es que ya no la estamos implementando en Bucaramanga y es importantísimo que esa capacitación que despliegue la secretaría de educación la personería de Bucaramanga la defensoría del pueblo y las instituciones que están combinadas en este proyecto de acuerdo Pues vayan encaminadas a recuperar los principios y valores que se necesitan desde las instituciones educativas donde nosotros empezamos a capacitar y a crear esos nuevos líderes esos líderes van a generar un efecto de réplica en cada una de las instituciones y en cada una de la sociedad con valores pero sobre todo con capacidades para poder disolver los conflictos no solamente en las instituciones educativas profe David sino que sirvan como insumo para resolver esos problemas que tenemos de violencia intrafamiliar también si nosotros logramos formar buenos ciudadanos esto nos va a permitir también tener insumos en las familias bumanguesa que entendamos la posición de Cómo podemos generar una resolución de conflictos con soluciones consensuadas a las problemáticas que presentan los estudiantes en ese orden de ideas nuestra ponencia es positiva concejal Nelson felicitarlo eh dejar claridad, igualmente ahorita lo hará el secretario de Hacienda y la secretaría de educación de que el proyecto no tiene ningún impacto fiscal son circunstancias de acciones administrativas.

Eh así como también el acompañamiento a la secretaría de educación necesitamos, es que aquí se genera la idea pero depende de ustedes que el proyecto tenga fuerza y que llegue a todos los rincones que necesita, donde nosotros empezamos a dermir los conflictos de los estudiantes. Ataquemos así como lo hicimos hace unos unas semanas concejal Luis Ávila, con el proyecto de acuerdo de acoso escolar. Pues esta herramienta es otro insumo más para las instituciones educativas para empezar a generar unos nuevos procesos de cultura ciudadana en ese orden de ideas presidente como lo hicimos en la comisión tercera reconociendo también la votación a la concejal Daniela al concejal Machado quienes aprobaron unánimemente este proyecto pues hoy solicitamos a las todas las bancadas que integran el consejo de la ciudad de Bucaramanga su voto positivo así como sus propuestas que permitan sumarle al desarrollo de este importante proyecto de acuerdo, que como lo decimos y lo repetimos. Es una herramienta más que le va a servir a los bumangueses y especialmente a nuestros hijos para que podamos tener tranquilidad en su segundo hogar que es el colegio. Presidente Muchísimas gracias

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal Diego Lozada ponente y tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

INTERVENSION DELA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente por el uso de la palabra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bueno compañero y colega Nelson Mantilla en hora buena llega este proyecto de acuerdo número 046 al consejo a las instituciones educativas oficiales realmente, realmente es una fortuna poder contar con iniciativas como estas, que realmente le aportan a la vida y al crecimiento de nuestros niños niñas y adolescentes dentro de como bien lo dijo mi compañero Diego Lozada, en su segunda casa, en su segundo hogar que es el colegio, a veces creemos o suponemos que todo anda bien dentro de las instituciones educativas; pero realmente no sabemos que son las instituciones educativas, las que pueden promover un ambiente donde incluso pueden cambiar la vida de un pequeño ser humano. Incluso como usted bien lo decía compañero llegar a perder la vida. Hace poco, recibí una denuncia de una institución educativa privada; donde enfatizaron y dieron un comunicado de un estudiante que presuntamente se había caído pero lo que realmente pasó, es que el estudiante no, se cayó; el estudiante había tenido un intento de suicidio, creo que la Secretaría de Educación ya tiene en mente y ya tiene en este momento eh en seguimiento este caso y por reserva y respeto al niño y a su familia pues no vamos a dar nombres ni de la institución ni del niño pero realmente es muy grave que un institución permita llevar casi a la muerte de un ser humano, de un niño.

Así que este proyecto 046, lo felicito compañero Nelson, es un es un proyecto maravilloso, incluso puedo decir que de todos los proyectos que en este momento han pasado lo resalto lo felicito porque no solamente promueve una cultura de diálogo y respeto dentro del ambiente escolar: no solamente previene el acoso el bullying, sino también es ese proyecto responde a una necesidad urgente de abordar las violencias que afectan a nuestros niños. Así que eh es esencial para la comunidad estudiantil, es esencial para la comunidad docente y para la institución y para la ciudad por eso en aras de fortalecer un poco este programa de mediación escolar; me gustaría proponer otro tipo de componentes agregarle a este proyecto de acuerdo para que se aborden realmente todo tipo de violencias porque no solamente hay que hablar del bullying y hay que hablar del acoso esto tiene una razón de ser y va desde la sensibilización de Este lenguaje de las violencias basadas en género.

Entonces mi propuesta compañero Nelson, es eh incluir ese tipo de componentes que aborden la prevención de violencias basadas en género y fomentar las nuevas masculinidades.

La violencias las violencias basadas en género, los estereotipos de género, los roles tradicionales de género le han hecho mucho daño a la comunidad estudiantil; a los niños y eso hace desde una perspectiva de prevención Esta es mi propuesta porque eso hace que los niños, pues no reconozcan que es una violencia; no la reconocen. De qué forma los niños presidente me regala 3 minutos por favor.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos, para terminar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENSION DELA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: hacer que nuestros niños en los Colegios, empiecen a identificar ¿Qué es una violencia basada en género, pues lo podemos hacer a través de la formación es lo único que hay.

Esa es mi propuesta formación en violencias basadas en género y en prevención de violencias que los mediadores escolares, como el estudiantado en general, eh se formen violencias de género en temas de derechos humanos y en temas de estrategias de prevención. También, eh sensibilización del lenguaje creo que es vital, sensibilizar a los niños niñas y adolescentes porque sensibilizar el lenguaje y usar el lenguaje inclusivo va a permitir reconocer las violencias va a permitir reconocer esas conductas esas conductas que perpetúan de alguna u otra forma los estereotipos tradicionales de discriminación y también eh va a permitir tener una ruta más clara en violencias basadas en género. Así que este proyecto 046 compañero Nelson lo saludo porque es la oportunidad perfecta para abordar todo tipo de violencias a través de los mediadores escolares no solo desde la perspectiva de la reparación no solo desde la perspectiva de la reconciliación sino, también desde una perspectiva de prevención y por eso eh los artículos que propongo por parte de esta curul, agregar va enfatizado en artículo 10 dentro del programa de mediación escolar se incluirá como objetivo prevención de violencias basadas en género y promoción de una cultura de igualdad y respeto que pues obviamente ya la tiene el proyecto y artículo 11 la Secretaría de Educación será la responsable de reglamentar e implementar talleres y capacitaciones de nuevas masculinidades y prevención de violencias basadas en género así como ofrecer herramientas de liderazgo a estudiantes seleccionados como mediadores escolares.

Realmente son esos dos artículos compañero, Nelson yo eh si usted está de acuerdo y están todos de acuerdo, eh pasaré la proposición para que estos dos artículos sean implementados y se forma los mediadores escolares en violencias basadas. o Gracias presidente.

PRESIDENTE: secretario tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado

INTERVENCION DEL H.C CAMILO MACHADO: Gracias presidente por el uso de la palabra.

Pues primero, felicitar también a mi compañero Nelson. Tuvimos este proyecto en la comisión tercera; un proyecto bastante importante. Un proyecto, que de verdad salva vidas y que entre más rápido se comience a implementar; pues genera ese efecto de manera más temprana, les contaba por allí. Yo creo que, que es muy importante tener estos mediadores escolares pero también lograr por ejemplo; hay colegios que están en un entorno muy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

próximo, cierto y también tienen interacción los estudiantes de unos colegios con los de otros colegios. Por ejemplo el caso de la calle de los estudiantes, cierto? Entonces creo que allí sería chévere, e y sería muy interesante evaluar una figura de mediadores, digamos de que puedan mediar entre los colegios también apoyados obviamente por los directivos por los rectores Y por qué lo digo, yo les contaba en Comisión tercera la experiencia la desafortunada experiencia de nuestro compañero de promoción Óscar Acevedo, que fue asesinado por otro estudiante del colegio del frente y y por eso creo que es fundamental lograr no solo la mediación al interior de cada colegio; sino con estudiantes de otros colegios del entorno más próximo o de su entorno escolar y por eso estoy muy convencido que esta figura de los mediadores escolares si salva vidas. Sí previene de tragedias que a veces se dan por situaciones que para nada digamos ameritan después de estos desenlaces tan desastrosos y que terminan destrozando eh No solamente la ciudad sino una familia completa y estaba revisando el Ministerio de Justicia emitió o ha emitido la guía completa de mediadores escolares. Entonces por ejemplo sería de igual manera muy interesante, yo creo que los colegios lo conocen que pudieran adherir a este proyecto o más bien vincular digamos, establecer esa exigencia que esta guía tiene guía para la implementación de los mediadores escolares tiene plan de formación para estos eh mediadores escolares que ha emitido el Ministerio de Justicia, con todo digamos el plan de estudios o mejor el plan de capacitación o formación que deben tener estos mediadores escolares para que surtan el resultado digamos esperado y finalmente termina digamos esta estos elementos con un material de apoyo que ha emitido el Ministerio de Justicia para los para que los mediadores escolares tengan las herramientas a la hora de mediar un conflicto y que no solamente digamos estén guiados por su propia percepción sino que tengan estas herramientas que permitan desescalar los conflictos y mejorar las relaciones de convivencia y evitar posibles tragedias. Entonces yo sí creo concejal Nelson que este este material que admitido el Ministerio, debería estar incluido dentro de este proyecto, para que se articule se complemente y los mediadores escolares tengan las estrategias que hoy el Ministerio a través de la guía para la implementación de mediadores escolares el, plan de formación de estos mediadores escolares porque deben estar formados para realizar esta labor y finalmente el material de apoyo que es igual a herramientas que a ellos les permiten mejorar sus estrategias de mediación eh yo aquí tengo digamos los archivos los formatos sería muy interesante concejal podérselos enviar a todos los colegios y que ellos puedan implementarlos y de igual manera podemos hacer la proposición para adherir un artículo en el que esto pues se implemente de manera efectiva en todos los colegios públicos y ojalá privados también de la ciudad. Eh, de igual manera como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

votamos en la comisión tercera anunciamos nuestro voto positivo a este importante proyecto Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe Parra

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA: Gracias presidente Pues en primer lugar gracias a los compañeros por abordar el asunto que les compartí del conflicto de interés pues de hecho este conflicto se genera o se genera, no se podía generar ya se votó que no a partir de una experiencia personal y concejal Nelson de pronto que pueda complementar el proyecto.

Desde el 2016 concejal Nelson, que le agradecería si nos acompaña que va a hacer unas observaciones al proyecto qué pena, no quise llamarle la atención pero me refiero que voy a hablar del proyecto. Entonces desde esto comienza concejal Andrés o en general el tema de la abordaje de conflictos en las instituciones educativas, con un caso hito para el sistema educativo colombiano que fue el caso de Sergio Urrego, en el cual la corte constitucional le dio al ministerio educación, la orden de adoptar mecanismos para que la educación fuera un entorno libre de violencia y en ese contexto del caso de Sergio Urrego, una persona que comete suicidio a partir de una situación reiterativa de acoso escolar, se le da esta orden a las instituciones educativas de, Oiga ustedes en sus manuales de convivencia tienen que hacer distintas herramientas para que eso que vivió Sergio y a quien en cada acción también debemos y deberíamos rendir una conmemoración de una muerte dolorosa de alguien. Pues nos recuerda algo muy básico y es que las instituciones educativas son escenarios violentos y como todo escenario de violencia estructural uno es parte sin darse cuenta uno da y recibe y uno y todos nosotros ninguno está exento de participar en estas dinámicas violentas que parece a veces inocentes que es la burla, que pero fácilmente escalan a la violencia directa entonces en esa experiencia yo en el 2016 eh lideré una organización que ya lleva más de 10 años abordando conflictos en especial conflictos escolares y algunas cosas digamos le quedan a uno de ese aprendizaje. Por ejemplo, hay cosas que quedan muy instaladas en el imaginario colectivo, pero en realidad no son, eh una buena forma para el abordaje de conflictos; hablo de la urbanidad de Carreño, cuando usted si quiere léala a la urbanidad de Carreño, va a encontrar una cultura vertical; en donde los conflictos Se resuelven a partir de la imposición de la autoridad de una autoridad central digamos; es un documento que tiene cientos de años que se quedó instalado en el imaginario colectivo como un acto de civismo pero dice cosas.3 minutos presidente.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos concejal para terminar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 51

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA: dice cosas como que Cómo se debe saludar desde el caballo o no que si uno tiene que saludar y lo dice así al sirviente o no, o sea es un documento que se quedó en el imaginario colectivo de civismo ese mensaje que usted representa o que usted menciona es el que creo que hay que extraer para aplicar acá; porque uno de los estudiantes mencionaba algo clave y es el conflicto normalmente era entendido como algo que se tenía que evitar y no; el conflicto es una oportunidad de aprendizaje de la que los estudiantes pueden aprender porque de ahí se están formando las personas que salen a liderar empresas o a trabajar o a hacer cualquier. Porque se están formando ciudadanos entonces lo que tenemos que encontrar en el conflicto es la oportunidad pedagógica que eso representa para que usted en situaciones similares pueda abordar esa situación y resolverlas en su vida diaria. Y eso tiene mucha importancia concejal Nelson en una ciudad que tiene el índice de riñas más alto del país nos estamos matando a partir de a puños o a cuchillo en las calles y eso pasa también desde el sistema educativo. Entonces yo creo que es muy valioso que se presente una iniciativa que reconozca esta naturaleza ahora mencionan que el abordaje se debe hacer desde las facultades de derecho, yo no lo creo se debe ser integral por qué? porque hay una idea de judicializar o volver jurídicos los conflictos y claro dentro de la facultad de derecho también están los mecanismos alternativos de resolución de conflictos pero; el abordaje debería ser más integral que incluya prácticas como la psicología como la sociología que incluya incluso, les digo en teoría los teóricos más importantes de esto son físicos matemáticos; porque el conflicto es algo que se puede estudiar desde la teoría y es muy interesante que se aborde por ejemplo el teórico más importante en este tema se llama Enrique Chaus un físico de la Universidad de los Andes, que desde la universidad de los Andes aborda estos temas Entonces yo creo que el abordaje debe ser integral desde distintas aristas para poderlo abordar digamos técnicamente. Y por último hay un avance que nuevamente insisto. No deberíamos dejar perder el municipio ya hizo la tarea de hacer un índice de clima escolar, que mide Cuáles son las situaciones a partir de las cuales un estudiante se puede sentir acosado o intimidado una de ellas por ejemplo; las intimidaciones en razón de la identidad de género de la expresión de género o la intimidación en razón de la condición socioeconómica o la intimidación en razón de la etnia, que son distintas naturalezas y sería muy importante que ojalá la Secretaría de Educación se tome en serio que se haga de manera un minuto más presidente.

PRESIDENTE: un minuto para terminar concejal.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA: que se haga de manera transversal porque el acoso escolar no es algo de los colegios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

oficiales hasta en los Colegios más de mayor privilegio económico del acoso escolar es una realidad donde además aparecen otras variables de acoso escolar, el acoso por razones socioeconómicas es también una realidad entonces Ojalá la secretaría se tome en serio digamos el propósito de llevarlo a las instituciones sin importar sector público, sector oficial porque además el análisis de clima escolar y victimización de Bogotá muestra, que es igualito o sea las cifras de violencia escolar no son distintas si usted está en público o en privado igualito le puede pasar, entonces es muy importante que llegue al sector oficial Esos son los puntos que quería compartirle y mi única digamos sugerencia cambio es que el abordaje sea inter disciplinario para que sea integral Gracias presidente.

PRESIDENTE: bueno tiene el uso de la palabra del concejal José David Cabanzo.

INTERVEN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO: Gracias presidente. Yo quiero sumarme también por supuesto a la digamos que las felicitaciones al concejal Nelson Mantilla por la autoría de este proyecto haciendo énfasis también en la mediación como uno de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y que si bien no está medido en el índice competitividad de las ciudades como dentro del dentro del indicador de la eficiencia de los métodos de resolución de conflictos, porque ahí solamente están las conciliaciones y los laudos arbitrales si es importante que la tengamos en cuenta como ese camino para ayudar a prevenir los conflictos en los Colegios. Pero además también en la calle y ahí lo sumamos a lo que pasa con el código de seguridad y convivencia o código de policía con la mediación policial y son esas estrategias que poco a poco pueden aportar al buen comportamiento de los ciudadanos a que entendamos. Cómo podemos interrelacionarnos como sociedad pero para hacer un aporte puntual a este proyecto de acuerdo y si y siendo consecuente con lo que dije esta semana de dato mata relato. Pues yo le propuse al concejal Nelson Mantilla como autor incluir también un reporte a de las instituciones educativas a las Secretaría de Educación, que tenga unos parámetros de Cuántas, cuántas mediaciones se hacen. Cómo se han hecho. Qué resultado han tenido y con ese fin también la Secretaría de Educación puede tener los insumos para ver cómo capacitar mejor a cada institución educativa dónde están siendo eficaces o eficientes las mediaciones que hagan estos jóvenes y estos estudiantes. Porque además esto ayuda también eh en el programa que se creó en el gobierno anterior de gestores de convivencia escolares que va muy de la mano con estas mediaciones y son esos programas que nos ayudan a consolidar la convivencia como un factor transversal e importante en las instituciones educativas. Entonces ese es algo que he puesto sobre la mesa poder llevar ese registro y control de lo que se hace en cada una de las instituciones educativas oficiales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 51

aunado también a que promovamos como lo decía el concejal Parra dentro de las dentro los colegios privados que ojalá esto pueda darse y la reglamentación que adopte la secretaría de educación sea replicada por los colegios privados eso queda puesto a disposición de todos los concejales y lo vamos a radicar como una proposición con la venia del autor. Muchas gracias presidente

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENSION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA: presidente Muchas gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted para los compañeros concejales, concejal Nelson Mantilla, aplaudo la iniciativa respaldo a este importante proyecto ya que en días anteriores como lo mencionaba el concejal Diego Lozada y también en esa ponencia muy importante tuvimos un proyecto de acuerdo que es erradicar la violencia sexual en niños niñas y adolescentes y aquí es el trabajo articulado donde este proyecto también le daría también ese insumo a ese proyecto que tenemos o que ya fue aprobado y que está a punto de ser sancionado por el señor alcalde para que ese trabajo articulado junto con este proyecto nos generen las alternativas importantes y sobre todo la justificación que es la mediación escolar para y que ha demostrado una herramienta eficaz para la solución de conflictos de ámbito educativo. Perdón permitiendo a los estudiantes la comunicación la empatía y negociación, necesitamos concejal Nelson Mantilla implementar una estrategia pero en esta estrategia que se haya se vea la creación de la normativa municipal porque es muy importante que la normativa municipal establezca el marco regulatorio para este proceso definir los roles y las responsabilidades porque es que aquí con los roles y las responsabilidades es que nosotros le damos esos dientes a estos importantes proyectos de acuerdo competencias y sobre todo los procedimientos y la selección y la formación, también necesitamos que estos mediadores tengan una capacitación concejal Diego Lozada porque no es simplemente como ese plan piloto que estuvimos nosotros unos concejales al inicio del año que era Los Guardianes de los colegios que eran nuestros propios padres de familia y qué ha pasado el plan piloto fue la normal pero qué ha pasado. No es simplemente llegar y poner un chaleco y decir somos los guardianes del colegio sino simplemente que o que somos los mediadores pero que tenemos las herramientas y los insumos necesarios para que podemos e a activar una hoja de ruta para darle la solución a estos conflictos y sobre todo lo que decía el concejal Machado, el tema de que esos conflictos que se presentan entre colegios y colegios que son conflictos innecesarios pero simplemente porque yo soy de X colegio y hago parte de un grupo se presentan estos conflictos. Y hoy por hoy nosotros los que pues ya tenemos una edad mayor los que estudiamos en esos colegios donde se veían esos conflictos a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

veces pues esos conflictos los solucionaban era, digamos a puño hoy por hoy no se ve eso hoy es la navaja el cuchillo el revólver y sobre todo de que ya es ganarse como se dice en el ambiente popular la liebre si usted golpea a alguien ya se ganó la libre y ahí lo va a tener. Entonces es ahí donde nosotros debemos darle la solución y cuando usted ya lleva estos conflictos así ya entra en la misma familia y esa es la situación presidente 3 minuticos.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos concejal.

INTERVENSION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA: Gracias presidente qué mediador y conciliador que es presidente también la implementación de espacios de mediación. Y eso es importante doctora usted hoy que está representando la Secretaría de Educación, necesitamos esos sitios para hacer esa evaluación y seguimiento es ese sitio de ese espacio de mediación, pero no es ir a llevar a los muchachos a comisaría de familia, sino que en la misma tal vez institución o en un sitio adecuado de pronto acá en el municipio acá en la alcaldía, llevemos y logremos solucionar esa medida o por intermedio de charla campaña hacer una tepo de modelación que nos puede ayudar y evaluar y hacer el seguimiento para que estos conflictos no continúen. Presidente la comunidad educativa le aseguro que sería muy agradecidos fomentando un ambiente de respeto y de comunicación para los conflictos porque es ahí cuando tenemos nosotros docentes y personal administrativo nos daría los resultados positivos que estaríamos buscando y para finalizar pido moción de orden presidente para finalizar la institucionalización de mediadores escolares en las instituciones educativas de Bucaramanga, no solo ayudan a resolver los conflictos de manera pacífica sino también contribuirán con el desarrollo de los estudiantes, preparando nuevas generaciones para convivir en sociedad y lo más importante de una manera diversa y dinámica. Presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: bueno Muchas gracias tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO MACHADO: sí presidente no por hacer una acotación a lo que expuso ahorita el concejal Parra. La idea textualmente digámoslo a ver hay cosas que se nos han perdido acá en la en la en la sociedad como el simple hecho de saludar y pedir el favor en eso tenemos que avanzar pero un problema más grave que hoy hay en las instituciones y por eso tenemos que avanzar con la Secretaría de Educación en el proceso de la capacitación es cómo usan esto, porque hay unas medidas y hay unas unos conceptos ya que a sacado la procuraduría sobre problemáticas en los entornos educativos sobre el mal manejo de las tecnologías tic donde empiezan los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

acosos. No necesariamente tienen que ser verbales o presenciales es cómo empezamos a ganarle la batalla al mal uso del celular y de las tecnologías de las tic también en los entornos educativos por eso es importante que se capaciten bien en la formación, por eso es importante también que tengamos herramientas necesarias pero sobre todo suficientes para que tengamos un entorno educativo pertinente y que recuperamos nuevamente la cultura yo no sé si eh sería malo pensar en Bucaramanga, que empecemos a tener esa conciencia de pedir el favor de saludar y de tener entornos educativos que repliquen las buenas costumbres del pasado, no tan a texto pero que sí las tengan en cuenta presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso la tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila partido de la U.

INTERVENSION DEL H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias presidente felicitar al concejal al autor concejal Nelson Mantilla también el concejal ponente Diego Lozada, básicamente los compañeros han abordado los temas que yo quería tratar pero yo sí quiero volver a lo siguiente compañeros, toda acción que se genere en aras de proteger a nuestra niñez y a nuestra juventud bienvenida sea bienvenida sea, por eso celebro eh este proyecto el 046 de los mediadores escolares porque es donde se generan espacios de diálogo se pueden generar espacios de diálogo de confianza y de seguridad para los niños que últimamente han sido tan afectados y hablamos de todo lo entorno que puede tener un joven y un niño en un colegio público pero también decía un concejal miremos también. De qué manera esto también puede impactar en los Colegios privados donde la situación de bullying inclusive puede ser más fuerte que en los Colegios públicos, en los Colegios privados se vive también la misma categoría de bullying e inclusive entra la parte de la del estrato socioeconómico muy fuerte los colegios privados deberían tomar y a través de la Secretaría de Educación tener este modelo de los mediadores y de nada nos vale tener unos muchachos súper bien con ganas de ser los mediadores escolares pero sin la formación necesaria eso, debe ser la complementariedad que tienen que tiene que tener ese proyecto para que estos muchachos tengan las bases y las herramientas y sobre todo los conceptos claros. De qué manera pueden ayudarle a sus compañeros. Finalmente volvemos a lo mismo concejales proyectos interesantes proyectos que generan algún impacto en la comunidad pero, vuelvo y le digo señor presidente, nosotros pasamos un proyecto de acuerdo para hacerle seguimiento a los proyectos que estamos haciendo, de nada va a valer así como hemos pasado interesante proyecto de hace poquitos días que presentó el concejal Luis Ávila y que hoy presenta el concejal Nelson Mantilla es el proyecto del acuerdo para hacerle seguimiento a estos proyectos. No le vamos a hacer seguimiento qué efectiva va a ser estos estos proyectos para para para la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunidad Entonces le pido también el favor señor presidente hay un hay una un seguimiento a estos proyectos de tal manera que nuevamente me uno a la proposición y a la ponencia positiva para que estos muchachos de alguna manera traten de aliviar un poquito ese entorno escolar interno y externo llegan con problemas de la casa y se van a veces peor del colegio Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: concejal Oscar Días.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR DIAZ: Gracias presidente por el uso de la palabra, no lo piense tanto saludar a la administración que yo sé que han estado muy atentos a este proyecto, proyecto 046 que creo que es muy importante también saludar al director Yair que está ahí. Pendiente también presidente felicitar al autor al Nelson también felicitar al ponente al concejal Diego Lozada y felicitar también a Daniela a la concejala Daniela por este esas eso que que ayuda este este proyecto que creo que es es muy valioso y yo quiero ser muy muy preciso para respetar el tiempo yo quiero hablar de que siempre siempre será mejor la prevención cuando trabajamos en la prHENRevención creo que esto se juega un papel importante no solamente en la parte escolar sino en toda la sociedad, cuando hablamos de prevención y cuando el trabajo se hace en la prevención evitamos que muchas cosas suceden y los mediadores, pues siempre, siempre serán las alertas tempranas y creo que se juega un papel bastante importante porque esto, esto ayuda a reducir el el alto porcentaje de conductas que es las que llevan a que las personas tomen las decisiones. Pero también es importante concejal Chumi. También es importante brindar las capacitaciones necesarias que estos estos mediadores estén citados en los temas que son cruciales para tomar decisiones y es importante con esto termino presidente es importante que los mediadores que los mediadores tengan clara. Cuáles son las rutas de atención en los casos específicos sobre cuando los niños vienen con violencia también no solamente en el colegio sino que sufren de violencia en sus hogares que sufren de bullying en sus hogares. Entonces es importante que estos mediadores tengan muy clara las rutas de atención de Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRRY GAMBOA: gracias presidente felicitar al concejal el autor Nelson al ponente pero es importante los que tenemos niños sabemos, sabemosCuál es la situación en los colegios, privado público eso es el mismo tema. La misma transición uno del campo a la ciudad al pueblo es difícil y eso es eso es una connotación que se en toda la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

historia pero decirle Nelson que importante es que hay mucho ruido

IINTERVENCION DE H.C: presidente pedir una moción de orden. Qué pena compañero Henry Gracias presidente por favor.

PRESIDENTE: moción de orden gracias, tiene el uso de la palabra nuevamente concejal.

INTERVENCION DEL H.C HENRRY GAMBOA: Esto no es del colegio público. Esto no es de privado es de todos los ambientes eh créame que, que yo creo que también en el tema de campo se va a ver mucho cuando un estudiante se viene el campo a estudiar aquí en la ciudad esa transición y ese bullying que se siente o sentirse un poquito menos de los niños. Yo creo diría que importante a estos eh mediadores capacitarlos para que para que ayuden a que se fortalezca la personalidad de los niños. Yo creo que es muy importante fortalecer la personalidad de los niños en eso se basa para que los niños crean esa seguridad y no se esa situaciones porque a veces eh yo le digo porque tengo un niño de 11 años y algunas situaciones en el colegio, se viven a diario y pues uno trata desde la familia también fortalecerlos pero importante también que eso se también desde las familias que los mediadores tengan contacto con esas familias. Porque de nada nos sirve que trabaje el psicólogo por un lado que trabajen los mediadores por otro que trabaje la familia por otro esto es esto es en equipo para que de verdad que esto se pueda fortalecer verdad que importante también eh e que lo que decía mi compañero Gustavo. De nada nos sirve aprobar proyectos de acuerdo si no se le hace seguimiento. Esto no es aprobando y aprobando y aprobando pero Dónde está el seguimiento de estos proyectos necesitamos también que estos proyectos tengan seguimiento lo que probamos aquí en el consejo para que las familias los bumangueses estén seguros que aquí estamos haciendo un buen trabajo y que nosotros como concejales cumplimos con lo que, que, que prometimos ahí en nuestra campaña; de resto felicitarlo Nelson un gran proyecto. Ojalá sigamos fortaleciendo en más cosas a los niños a nuestros niños niñas porque ese es el futuro de de nuestro país Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias terminadas las intervenciones suficiente ilustración señor secretario se somete a votación la constancia de aprobación en primer debate segundo el informe de la comisión y tercero la ponencia.

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la constancia de la ponencia del informe de comisión.

PRESIDENTE: sigamos con la lectura del articulado.

SECRETARIO:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Artículo primero: créase el programa de medición escolar de todas las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga y aquellas instituciones educativas privadas con el fin de consolidar la paz y Reconciliación en la comunidad estudiantil promoviendo métodos alternativos de resolución de conflicto señor presidente ha sido leída el artículo primero original del artículo primero.

INTERVENSION DE LA H.C DANIELA: presente presidente un momento porque nosotros pasamos una proposición en conjunto con mis compañeros para unas nuevas iniciativas y un nuevo articulado.

INTERVENSION DEL H.C: Ya se está presidente imprimiendo Entonces por favor si nos pueden esperar.

PRESIDENTE: un receso hagamos un receso. Es en qué artículo?

INTERVENSION DEL H.C pero no, no, no hay afán presidente; ayer y hoy estamos tranquilos no hay mucho afán: no, no, hay afán

SECRETARIO: Rodolfo ARDILA Ayala

INTERVENSION DEL H.C RODOLFO ARDILA AYALA: presente

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arena Valdivieso, Osacar, Osacar

INTERVENSION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENA VALDIVIESO: presente

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENSION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Pena

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

INTERVENSION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretario

SECRETARIO: José David Cabanzo Ortiz

INTERVENSION DEL H.C JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ: presente

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton

INTERVENSION DEL H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas. No

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCION DEL H.C REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:
presente

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: presente

SECRETARIO: señor presidente le informo que llamado han contestado 13 honorables concejales extendiendo quorum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quorum decisorio seguimos en la lectura del articulado señor secretario.

SECRETARIO: si señor presidente.

Artículo primero: crease el programa de mediación escolar en todas educativas públicas del municipio de Bucaramanga de aquellas instituciones educativas privadas con el fin de consolidar la paz y la reconciliación en la comunidad estudiantil promoviendo métodos de mediación de conflictos. Señor presidente le informo que hay una proposición de modificación de este artículo presentado por el honorable concejal José David Cabanzo Ortiz, Camilo Andrés Machado, Daniela Torres Zarate, Carlos Felipe Parra rojas y Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENE: por favor dar lectura de la modificación.

SECRETARIO: la modificación del artículo primero consiste en adicionar un párrafo único a este artículo el cual dice lo siguiente:

Las instituciones educativas privadas que prestan sus servicios en el municipio de Bucaramanga podrán adoptar el programa de mediación escolar en los términos establecidos en este acuerdo municipal.

SECRETARIO: señor presidente ha sido leída la proposición de modificación del artículo primero.

PRESIDENTE: en consideración

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo primero señor presidente

PRESIDENTE: sigamos con el artículo primero modificado dar lectura.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

Artículo primero modificado: Créase el programa de mediación escolar en todas las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga y aquellas instituciones educativas privadas con el fin de consolidar la paz y Reconciliación en la comunidad estudiantil promoviendo métodos alternativos de resolución de conflictos. Párrafo único las instituciones educativas privadas que prestan su servicio en el municipio de Bucaramanga podrán adoptar el programa de mediación escolar en los términos establecidos este acuerdo municipal. Ha sido leído el artículo primero modificado, Señor presidente

PRESIDENTE: ¿en consideración el artículo primero modificado?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo el artículo primero modificado

PRESIDENTE: Como ha sido aprobado el primer artículo modificado, sigue con siga con la lectura del artículo segundo.

INTERVEN DEL H.C CRITIAN ANDRES REYES: para registra asistencia Cristian reyes

SECRETARIO: Señor Presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y de igual forma se registra la presenta en el recinto del honorable concejal Henry Gamba Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: por favor señor secretario da lectura al segundo artículo.

SECRETARIO: Artículo segundo: los mediadores escolares serán estudiantes elegidos por la misma comunidad estudiantil del diferente municipio de Bucaramanga y serán una instancia interna de resolución de conflictos cuya finalidad es buscar soluciones consecuentes, consensuadas a las problemáticas que se presentan entre estudiantes.

Señor presidente ha sido leído el artículo segundo original del proyecto de acuerdo le informo señor presidente que este artículo también tiene una proposición de modificación presentada por los honorables concejales José Ortiz Camilo Andrés Machado Ardila, Daniela Torres, Carlos Felipe Parra Rojas y Nelson Mantilla Blanco.

PRESIDENTE: por favor dar lectura la proposición de modificación

SECRETARIO: modificación del artículo segundo del proyecto acuerdo 046 del 2024 de la siguiente manera.

“Los mediadores escolares serán estudiantes elegidos por la misma comunidad estudiantil de los diferentes instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga y serán una instancia interna de resolución de conflictos dentro de su mismo plantel educativo cuya finalidad es buscar soluciones consensuadas a las problemáticas que se presenten entre estudiantes”.

Ha sido leída la proposición de modificación del artículo segundo señor presidente

PRESIDENTE: ¿en consideración honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo segundo señor presidente.

PRESIDENTE: por favor da lectura al artículo segundo modificado

SECRETARIO: Sí señor presidente.
Lectura del artículo segundo modificado.

“Los mediadores escolares serán estudiantes elegidos por la misma comunidad estudiantil de las diferentes conflictos dentro de su mismo plantel educativo cuya finalidad buscar soluciones consensuadas a las estudiantes”.

Ha sido leído el artículo segundo modificado señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración el artículo segundo modificado honores concejales?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo segundo modificado.

PRESIDENTE: aprobado el artículo segundo modificado siga con la lectura del artículo tercero.

SECRETARIO: Artículo Tercero: con la modificación introducida al mismo en la comisión tercera. "En las instituciones educativas oficiales y no oficiales del municipio de Bucaramanga se elegirá mediadores escolares mediante un proceso interno y democrático el número de mediadores escolares será determinado según el número de estudiantes de cada institución.

Ha sido leído el artículo tercero con la modificación de la comisión tercera señor presidente.

PRESIDENTE: aprueban el artículo tercero honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo tercero Señor presidente con las modificaciones introducidas en Comisión tercera.

PRESIDENTE: sigamos con el artículo cuarto.

SECRETARIO: Sí y este también es.

Artículo Cuarto: con las modificaciones introducidas en Comisión tercera. "Los mediadores escolares deberán ser capacitados por las instituciones educativas con el apoyo de la Secretaría de Educación personería y defensoría del pueblo en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y serán dotados de las herramientas y metodológicas necesarias para la realización de su labor".

Ha sido leído el artículo cuarto señor presidente le informo que este artículo tiene una proposición de honorables concejales Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Daniela Zarate, Camilo Andrés Machado y José David cabanzo Ortiz.

PRESIDENTE: por favor dar lectura la proposición de modificación.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

Artículo Cuarto: "Los mediadores escolares deben recibir capacitación integral por parte de instituciones educativas con el apoyo de la Secretaría de Educación personería y defensoría del pueblo incorporando un enfoque interdisciplinario que abarque temas de psicología sociología

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

educación incluyendo herramientas conceptuales y metodológicas para resolver conflictos técnicas de comunicación asertiva estrategias para abordar la diversidad conocimiento sobre Derechos Humanos y legislación educativa relevante análisis de dinámica de poder estrategias para manejar el estrés y la ansiedad técnicas para fomentar la empatía de la comprensión educación en derechos humanos es respecto de la identidad de género y demás enfoques diferenciales con evaluación y seguimiento elaboración institucional y seguimiento y evaluación continua para garantizar la efectividad y el impacto de su labor en la resolución de conflictos escolares.

Parágrafo: La Secretaría de Educación establecerá convenios interinstitucionales o intersectoriales con universidades que tengan facultades de derecho con experiencia mecanismos alternativos de solución de conflictos para realizar la mediación y acompañamiento de los mediadores escolares”.

Ha sido leída artículo cuarto modificado señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el artículo cuarto modificado señores concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo cuarto modificado señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con la lectura del artículo quinto

SECRETARIO: Artículo Quinto original del proyecto acuerdo. “La Secretaría de Educación municipal reglamentará en un término no superior a 3 meses la ruta para la mediación escolar el proceso de selección de los mediadores escolares la capacitación de los mediadores y las demás condiciones que consideren necesario para garantizar el cumplimiento de este acuerdo municipal”.

Ha sido leído el artículo quinto señor presidente, le informo que este artículo quinto tiene una proposición de modificación presentado por el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Daniela Torres, Camilo Andrés Machado Ardila y José David Cabanzo Ortiz.

PRESIDENTE: por favor dar lectura la proposición de la modificación del artículo quinto.

SECRETARIO: la proposición consiste en agregar un parágrafo a este artículo quinto el cual establece lo siguiente.

Parágrafo único: “Para cada mediación escolar la institución educativa donde se presente la situación a resolver deberá designar a un profesional que lidere y supervise el ejercicio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la mediación escolar que adelanten los estudiantes implicados y su respectivo mediador.

Ha sido leída la proposición de adicionar un párrafo único al artículo quinto señor presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de agregar un párrafo único al artículo quinto señor presidente

PRESIDENTE: por favor dar lectura al artículo quinto modificado.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

Artículo Quinto: "La Secretaría de Educación municipal reglamentará término no superior a 3 meses la ruta de la mediación escolar el proceso de selección de los mediadores escolares, la capacitación de los mediadores y de demás condiciones que considere necesarios para garantizar el.

Parágrafo único la para cada mediación escolar de institución educativa donde lidere supervise el ejercicio de la mediador

SECRETARIO: ha sido Leo el artículo quinto modificado señor presidente

PRESIDENTE: aprueban el artículo quinto modificado honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo quinto modificado señor presidente.

¿Pero a qué hora me dice José David? venga Gobi qué hacemos con lo de la china este ya se fue a almorzar, pero entes o hacemos para pagarle Cuánto es? listo

SECRETARIO:

Artículo Sexto original del proyecto de acuerdo la creación del programa mediación escolar en las instituciones educativas públicas y Privadas de la ciudad de Bucaramanga que se realiza mediante el presente acuerdo no implica en sí misma Un aumento en las erogaciones presupuestales a cargo del municipio de Bucaramanga, toda vez que los costos y gastos que implicaría la implementación del programa serán dados con el personal adscrito a las instituciones educativas y los respectivos estudiantes quienes deberán ser formados con en resolución de conflictos a través de la mediación escolar.

Ha sido leído el artículo sexto original del proyecto

PRESIDENTE: ¿Aprueban el artículo sexto?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo sexto original del proyecto de acuerdo señor presidente

PRESIDENTE: aprobado el artículo sexto por favor continúe con la lectura del artículo séptimo.

SECRETARIO:

Artículo Séptimo original del proyecto de acuerdo: "Las instituciones educativas privadas que presten sus servicios en el municipio de Bucaramanga podrán adoptar el programa de mediación escolar en los términos establecidos en este acuerdo municipal ha sido leído el artículo séptimo original del proyecto señor presidente, le informo que este artículo séptimo tiene proposiciones de modificación presentadas por el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco Carlos Felipe Parra Rojas Daniela Torres Zárate Camilo Andrés Machado, José David Cabanzo Ortiz y el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castel Blanco

PRESIDENTE: por favor da lectura a la proposición de modificación del artículo séptimo.

SECRETARIO: Artículo Séptimo: "Cada institución educativa llevará un registro de la cantidad de mediaciones realizadas la realización de los intervinientes el tipo de situación intervenida los compromisos pactados y demás información que sea útil para llevar un control de las mediaciones hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos realizar evaluaciones periódicas para establecer la efectividad de las mismas y determinar situaciones reincidentes en la institución educativa entre otros registro que deberá ser incluido dentro de la reglamentación de que trata el artículo quinto del presente acuerdo municipal.

Parágrafo Uno: de manera semanal cada institución educativa deberá enviar a la secretaría de educación el consolidado de las mediaciones escolares que llevó a cabo debiendo registrar la información de que trata el presente artículo.

Parágrafo Dos: la Secretaría de Educación creará el formato de reporte de información para que todas las instituciones educativas lleven los registros de que trata el presente artículo de manera ordenada y uniforme.

Parágrafo Tres: la Secretaría de Educación consolidará la información de las mediaciones realizadas en las instituciones educativas la cual servirá para adelantar análisis y toma de decisiones a favor de la comunidad estudiantil de la misma manera presentará un informe anual al concejo municipal de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga, donde evidencia la aplicación y efectividad de las mediaciones escolares.

El párrafo cuarto: es el que se incluye en este proyecto de acuerdo de conformidad con la proposición presentada por el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco

Parágrafo cuarto Implementación de espacios de mediación
Establecer un lugar específico en cada institución donde los mediadores puedan realizar sus sesiones de mediación de manera confidencial y en un ambiente seguro.

SECRETARIO: ha sido leído la la modificación del artículo séptimo del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada la modificación del artículo séptimo proyecto acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Por favor dar lectura del artículo séptimo modificado.

Artículo séptimo modificado: cada institución educativa llevará un demás información que será Útil para llevar un control de las mediaciones a compromiso realizar evaluaciones efectividad de las mismas y determinadas debiendo registrar la información para de que De qué trata el presente artículo.

Parágrafo 2 la Secretaría de Educación creará el formato de reporte de información para que todas las instituciones educativas lleven los registros de que trata el presente artículo de manera ordenada y uniforme.

Parágrafo 3 la Secretaría de Educación consolidará la información de las mediaciones realizadas en las decisiones a favor de la comunidad la aplicación efectiva de las mediaciones escolares

Parágrafo cuatro 4; manera confidencial y en un ambiente ha sido leído en el artículo séptimo artículo séptimo modificado.

PRESIDENTE: ¿ha sido aprobado el artículo séptimo modificado honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo séptimo modificado

PRESIDEN: dar lectura al artículo octavo.

Artículo octavo original las disposiciones al presente.

INTERVENCION H.C: una moción
Sí señor para declarar sesión permanente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: en consideración honorables concejales sesión permanente.

SECRETARIO: la sesión permanente presidente señor presidente Hay una proposición de adicionar un artículo nuevo al presente proyecto de acuerdo presentada por los honorables concejales Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe parra Rojas, Daniela Torres, Camilo Andrés machado y José David Cabanzo Ortiz.

PRESIDENTE: dar lectura señor secretario al adicionar un artículo nuevo al proyecto

SECRETARIO: Sí señor presidente. Proposición de adición de un artículo nuevo incorpórese dentro del programa de mediación escolar que trata el presente acuerdo el documento elaborado por el gobierno de con la usaid denominado caja de herramientas método de resolución de conflictos instrumento para construir acuerdos como un insumo metodológico y pedagógico en los cuales se funde la presente estrategia.

SECRETARIO: Ha sido leída ha sido ha sido aprobada la proposición de adicionar un artículo nuevo Señor Presidente

PRESIDENTE: sigamos con la lectura artículo noveno sí señor.

SECRETARIO: las disposiciones establecidas en este acuerdo son de obligatorio cumplimiento para la administración municipal ha sido Leo el artículo noveno original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: aprueban el artículo noveno honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo noveno original del proyecto de acuerdo señor presidente. Señor presidente hay una proposición de adicionar un artículo que sería el 10 al presente proyecto de acuerdo presentada por la honorable concejal Daniela Torres Zárata Carlos Felipe Parra rojas Nelson mantilla blanco Camilo Andrés macho Ardila y José David Cabanzo

PRESIDENTE: por favor da lectura al nuevo artículo del proyecto

SECRETARIO: el artículo sí presidente.

Proposición de adición de artículo 10: se incluirá como objetivo la prevención de violencias basadas en género y la promoción de una cultura de igualdad y respeto

Ha sido leída la proposición de de adición de un artículo 10 al proyecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: ¿bien consideración honorables concejales ha sido aprobada la proposición de adicionar el artículo 10 al proyecto?

SECRETARIO: de acuerdo señor presidente

PRESIDENTE: por favor sigamos

SECRETARIO: señor presidente hay una proposición de adicionar el artículo 11 al proyecto de acuerdo presentada por los honorables concejales Daniela Torres Zarate, Carlos Felipe Parra Rojas, Nelson Mantilla Blanco, Camilo Andrés y Jo Machado, José David Cabanzo Ortiz

PRESIDENTE: por favor da lectura a la al artículo nuevo 11

SECRETARIO: sí señor presidente proposición de adicionar el artículo 11 al proyecto de acuerdo la secretaria de Educación será responsable de reglamentar e implementar talleres y capacitaciones de violencia de género así como de ofrecer herramientas de Liderazgo a estudiantes seleccionados como mediadores escolares.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido leída la proposición de adicionar el artículo 11 al presente proyecto de acuerdo

PRESIDENTE: ¿En Consideración Señores Concejales?

SECRETARIO: sido aprobada la proposición de acuerdo señor presidente

PRESIDENTE: sigamos con el artículo 12

SECRETARIO: **Artículo 12 el presente acuerdo** rige a partir de la sanción y publicación ha sido leído el artículo 12 original

PRESIDENTE: ¿Aprueban El artículo 12 honorables?

SECRETARIO: ha sido aprobado el artículo 12 original del proyecto de acuerdo presidente.

PRESIDENTE: terminado aprobados los artículos señor secretario continúe con los considerandos

SECRETARIO: Sí señor presidente

CONSIDERANDO al no cumplirse con los anteriores preceptos de la ley se está llevando primero una posible y grave sanción a las instituciones educativas directivos docentes por pasar por alto la norma de la igual forma estamos siendo partícipes y cómplices en las conductas degradantes de conflicto de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estudiantes al no buscar alternativas de sanear la ira maltratos palabras oes con las que se ven envueltos día a día en nuestro niñez está demostrado que que los modelos tradicionales de Justicia solo se se centran en castigar al infractor con alguna observación en su observador algún tipo de suspensión dejando un lado de alternativa de resarcir su error realizando actividades reconstructivas colaboradores demostrando que si bien se comete un error se puede resarcir de una manera pacífica de aprendizaje y no llevando a nuestros estudiantes niños niñas adolescentes a más odio resentimiento y flagelaciones la mediación escolar es un proceso fundamentado en la injusticia restaurativa en la que la víctima la agresor y cualquier otra persona o miembro de la comunidad educativa afectados por un conflicto participan en forma activa y conjunta en la de asuntos que se deriven de la confrontación el proceso restaurador involucra todas las partes como aspecto fundamental para alcanzar el resultado de reparación paz y Reconciliación en el escenario de un proceso restaurador aparece en la verdad la justicia de la reparación como máximas

SECRETARIO: señor presidente ha sido leído el considerando original del proyecto

PRESIDENTE: Los considerandos honorables concejales aprueban los considerandos.

SECRETARIO: ha sido aprobado el considerando original del proyecto

PRESIDENTE: señor secretario da lectura la exposición de motivos

SECRETARIO: exposición de motivos objeto del proyecto de acuerdo constituir e implementar programas de mediación institucional escolar con el fin de municipio aquellas instituciones educativas privadas en el municipio de Bucaramanga nuestro país Ha logrado a a lo largo de su historia ha sufrido de violencia en el conflicto armado por más de 50 años estos actos violentos que se reflejan día a día en nuestro municipio ciudades se han venido filtrando en esferas cotidianas de nuestros colombianos que finalmente se han reflejado en las aulas estudiantiles y la forma como adultos niños resuelven su conflicto siendo las agresiones físicas y verbales las más comunes Sin embargo a esto se le ha sumado el bullying que si bien desde siempre ha existido en los entornos educativos y laborales actualmente debido a las nuevas tecnologías desarrolló desarrollo informático se ha trasladado en el entorno digital los cuales ha llegado a impactar y colarse en las instituciones aulas educativas en general el entorno donde se manifiesta inicialmente tenemos un marco constitucional que nos ha garantizado la protección de nuestros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

derechos Como ciudadanos pero desafortunadamente no ha sido suficiente la existencia de este marco constitucional para salvaguardar los derechos integridad de educación de nuestros niños niñas adolescentes que son nuestro futuro nuestro reflejo y nuestro mañana y es por esta razón que se piensa en una alternativa de diálogo y resolución de conflictos donde los niños niñas adolescentes sean agentes gestores de dirimir de dirimir asuntos marco jurídico del artículo 315 de la constitución en los numerales 3 y 5 el artículo 209 de la Constitución el artículo 67 de la Constitución el artículo 313 numeral 2 de la Constitución el artículo 13 de la ley 620 de 2013 el artículo 17 de la ley 620 de 2013.

Ha sido leída la exposición original del proyecto de acuerdo la exposición de motivo señor presidente

De en la parte jurídica también está el decreto 1965 del 2013 en el artículo 40 referente a situaciones tipo 1 a situaciones tipo dos a situaciones tipo 3

SECRETARIO: ha sido leído señor presidente la exposición de Motivos con la modificación introducida en la comisión tercera señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban la exposición de motivos los honorables concejales

SECRETARIO: ha sido leída la exposición de Motivos con la modificación introducida en Comisión tercera señor presidente.

PRESIDENTE: aprobada la exposición de motivos señor secretario continúe con la lectura del preámbulo.

SECRETARIO: Preámbulo Original Del Proyecto De Acuerdo:

El consejo Bucaramanga Santander en uso de sus atribuciones constitucionales y legales especialmente las contenidas en el artículo 303 la Constitución Política de Colombia del artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012 y ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Ah ya entro aprueban el preámbulo honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el preámbulo

PRESIDENTE: aprobado el preámbulo lea el título señor secretario

SECRETARIO: título original de proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza los mediadores escolares como medio para la solución Santander.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: ha sido leído el título original de proyecto de acuerdo señor presidente

PRESIDENTE: ¿el título honorables concejales aprueban el título?

SECRETARIO: ha sido aprobado el título presidente

PRESIDENTE: quieren los honorables concejales que este proyecto sea acuerdo municipal y pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones

SECRETARIO: así quiere aprobado la plenaria del Consejo señor presidente que proyecto de acuerdo 046 del 2024 pase a sanción del consejo municipal del señor alcalde de Bucaramanga.

PRESIDENTE: por favor señor secretario enviarlo a la respectiva sanción. Sigamos señor secretario con el punto quinto por favor

SECRETARIO: Quinto Punto: lectura documento y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos y comunicación

PRESIDENTE: punto sexto señor secretario

SECRETARIO: Proposiciones Y Asuntos Varios; señor presidente le informo que hay dos proposiciones por leer en la secretaria.

PRESIDENTE: por favor dar lectura las proposiciones

Proposición:

Bucaramanga 7 de noviembre del 2024

Señores Mesa Directiva Consejo Bucaramanga: con decoración orden ciudad Bucaramanga categoría mérito educativo cultural en calidad de corporado de conformidad con el artículo con el acuerdo 031 9 de octubre del 2018 reglamento interno consejo municipal de Bucaramanga.

Presento a consideración de los honorables concejales de Bucaramanga la proposición de otorgar con decoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito educativo y cultural a la corporación universitaria de ciencia y desarrollo de Uniciencia en cabeza de su rectora María Alejandra Rodríguez Duarte, quien desde octubre del 2023 ocupa el cargo de rectora Uniciencia, siendo la única mujer en ejercer este cargo. En las instituciones de educación superior de Santander durante su primer año de gestión lideró la aprobación del plan de desarrollo institucional el cual guiará a Uniciencia en los próximos 7 años: además de actualizar el plan educativo institucional por primera vez desde la fundación de la universidad. Que la corporación universitaria de desarrollo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 51

Uniciencia ha brindado de manera continua espacio de enseñanza y aprendizaje de alta calidad promoviendo actividades de ciencia investigación sobre temas relevantes y pertinentes para la sociedad contemporánea con impacto y servicio de los ciudadanos vulnerables a través de espacios como consultorio jurídico, centro de conciliación que ofrece a los bumangueses las orientaciones y representación jurídica en sus estudiantes personal y docente. De igual manera la corporación universitaria de ciencia y desarrollo de Uniciencia ha sido casa de estudios de los ilustres egresados de estas diferentes áreas sectores públicos y privados de la sociedad; contribuyen al desarrollo de las sociedad del departamento y del país ensalzando representaciones destacadas en cargos de importancia y relevancia especialmente en la formación profesional de muchos funcionarios y servidores públicos de Bucaramanga. Es pertinente exaltar a la corporación universitaria de ciencia y desarrollo uniciencia que en su trayectoria compromiso con la región ha logrado transformar la sociedad e impactar a sus estudiantes reconociéndose como la primera universidad en el Oriente colombiano capaz de optimizar y extender los horarios de las necesidades de la comunidad. Es pertinente reconocer a la rectora de la corporación Universitaria ciencia y desarrollo Uniciencia a María Alejandra Rodríguez Duarte entre 2018 y 2022 coordinó el observatorio de derechos humanos de la corporación universitarias Uniciencia en línea con su enfoque de innovación y competitividad implementó la política de reconocimiento de títulos que facilita la graduación de estudiantes con estudios previos en dos años o menos. También ha impulsado la expansión de la oferta educativa de uniciencia bajo su liderazgo Uniciencia avanza con el propósito de ser un referente educativo para colombianos que buscan una formación flexible y de calidad el soporte normativo para la exaltación de la labor de esta persona rectora de uniciencia se hace con referencia en el artículo 276 del reglamento interno del Consejo municipal de Bucaramanga en el cual se contempla la posibilidad de otorgar la condecoración orden ciudad Bucaramanga categoría del mérito educativo y cultural a personas o instituciones que hayan sido distinguidas por el desarrollo de las labores en pro del engrandecimiento del conocimiento y profesionalización de nuestros bumangueses de ser aprobada la proposición la condecoración será entregada en acto solemne y protocolario en el recinto del Consejo municipal de Bucaramanga la rectora María Alejandra Rodríguez Duarte en fecha y hora al que la corporación determine.

Presentado por el honorable concejal Oscar Javier Díaz Layton concejal de Bucaramanga.

SECRETARIO: señor presidente ha sido leída la proposición de condecoración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: en consideración la proposición? Señores Concejales? Sigamos con la siguiente proposición

SECRETARIO: Proposición De Condecoración Orden Ciudad Bucaramanga Categoría Mérito Empresarial Industrial Y Comercial: En calidad de corporado conformidad con el acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 reglamento interno pongo a consideración de los honorables concejales de Bucaramanga, la proposición de otorgar con decoración orden ciudad Bucaramanga, categoría al mérito empresarial industrial y comercial a la empresa Campesa, en cabeza de su representante legal El señor Alberto Alarcón French, en el cual destacamos los 35 años de existencia en el sector comercial de nuestra ciudad reconocer a Campesa concesionario Chevrolet líder en ventas de vehículos y servicios en Santander y norte de Santander desde hace 35 años contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y social de la región y la industria Automotriz de la nación. Que en Campesa están comprometidos con la satisfacción de sus clientes entregando productos y servicios automotrices de alta calidad tecnología de punta y un equipo humano dispuesto para superar las expectativas de sus clientes con responsabilidad social y cuidado del medio ambiente que además de la labor económica desarrollada en Campesa, se resalta también el ejercicio social realizado en la fundación Hogares Crea, durante su trayectoria de ejemplo y servicio ha beneficiado jóvenes adultos apoyándolos a ser nuevamente personas dignas y dispuestas a enfrentar nuevos retos en la vida; ha trabajado en pro de la erradicación del consumo de sustancias psicoactivas que afecta actualmente a la ciudadanía mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra región Rescatando en los jóvenes y los adultos valores y principios fortaleciendo Los lazos en la sociedad labor que se ha desarrollado a lo largo de 40 años.

El soporte normativo para la exaptación de la labor de esta persona de esta persona empresaria se hace con referencia al artículo 276 del reglamento interno de ser aprobada la proposición la condecoración será entregada en solemne y protocolario en el recinto del Consejo municipal de Bucaramanga al Señor Alberto Alarcón French, en fecha y hora que la corporación determine.

SECRETARIO: ha sido proposición presentada por el honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton ha sido leída la proposición señor presidente

PRESIDENTE: en consideración señores concejales

SECRETARIO: sido aprobada

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretario Ah tiene el uso la palabra concejal Oscar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENSION DEL H.C OSCAR ARENAS: Gracias presidente voy agradecerle a los compañeros este espacio para poder resaltar el trabajo de la doctora María Alejandra, yo soy uno de los convencidos que las mujeres están capacitadas para enfrentar estos grandes retos como el de ella y también valorar el trabajo por de arduo trabajo que ha hecho el señor Alberto entonces agradecerle a los concejales por la oportunidad. Gracias presidente

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETETARIO: señor presidente estamos en el punto de varios y

PRESIDENTE: siga señor secretario sigamos señor secretario.

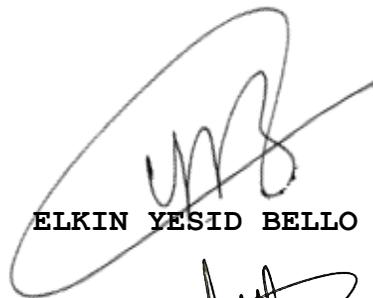
SECRETARIO: señor presidente no hay solicitudes del uso de la palabra por lo tanto ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias Dios los bendiga

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRASCRIPTA: JORGE EDWARD ROJAS SANCHEZ CPS

REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ